

¿Quiénes son las personas sin hogar?

Las personas sin hogar **no** son:

Mendigos: Sólo una minoría de las personas que viven en situación de exclusión social practica la mendicidad (14.2% según la Encuesta sobre las Personas sin Hogar, 2005 del INE).

Vagabundos y transeúntes: Las personas sin hogar son sedentarias y suelen permanecer en un lugar determinado, manteniendo las pocas redes sociales que tienen. Históricamente, y también en la actualidad, las personas sin hogar que acceden a recursos sociales de alojamiento se han visto obligadas a moverse debido a las estancias limitadas de los centros.

Indigentes: Este término sólo está relacionado con carencias materiales, mientras que el término “personas sin hogar” pone el acento en la falta de autoestima y de redes sociales que le permitan interactuar con su comunidad, y a la larga, normalizar su situación en todos los ámbitos (social y laboralmente).

Sin Techo: Las personas sin hogar que habitan en los recursos sociales o pensiones tienen cubierta la necesidad de techo, pero no tienen cubierta la mayor carencia de las personas sin hogar: el sentimiento de pertenecer a una sociedad que les ha excluido. Por tanto, puede haber personas sin hogar con y sin techo.

En conclusión, la característica principal que define a las personas sin hogar, o personas en situación de exclusión social, es la **falta de redes sociales** en su ámbito geográfico habitual, la soledad, la falta de autoestima, la incomprensión por parte de la sociedad y la invisibilidad que sufren. Esta incomprensión se constata en la continua estigmatización que las personas en situación de exclusión social sufren a través de los medios de comunicación y de la sociedad al usar términos como los anteriormente descritos, que no se ajustan a la realidad y que tratan peyorativamente la realidad de estas personas.

En diciembre de 2005 el Instituto Nacional de Estadística (INE) publicó un estudio sobre la realidad de las personas sin hogar en España, consultando a las personas que habían hecho uso de los recursos sociales (Encuesta Sobre las Personas sin Hogar, 2005). El resultado fue un total de 21900 personas (cifra a la que habría que sumar la población que nunca acude a los recursos sociales).

La encuesta constató que ya no es posible presentar un perfil tipo de persona sin hogar, ya que:

- El 51,8 % de las personas sin hogar encuestadas eran españoles frente a un **48,2%** de inmigrantes,
- El **30%** de las personas sin hogar era **abstemia** y nunca ha consumido drogas
- El **11.8%** de las personas sin hogar **tenían trabajo**

Otro dato de interés es que, según los estudios de Muñoz, 2003 y Cabrera 1998, el **10-12%** de las personas sin hogar han cursado **estudios superiores** y que un porcentaje de **2 de cada 3** cuentan con **estudios de segundo ciclo**.

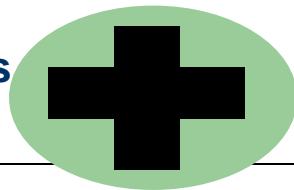
Cada vez el porcentaje de inmigrantes y mujeres (en ocasiones debido a la violencia de género) es mayor. Además, un dato preocupante es la **reducción de la esperanza de vida de las personas que viven en la calle, que es de 20 años** (Wright y Rubin,1998)

¿Cómo se llega a una situación de calle?

Las personas sin hogar viven una media de **7 u 8 sucesos traumáticos encadenados, mientras el resto de las personas sufren una media de 3 ó 4 a lo largo de su vida.**

Sucesos como la muerte de una persona querida, una separación sentimental, la pérdida de un empleo, la inexistencia de recursos económicos, el desahucio (y por lo tanto pérdida de alojamiento), unido a la falta de apoyo familiar y social, provocan una **situación de vulnerabilidad** que puede llevar con facilidad a una situación de calle. (M. Muñoz, C. Vázquez, y JJ. Vázquez, (2003). *Los límites de la exclusión*. Ediciones Témpora)

● **Sucesos traumáticos encadenados**



● **Falta de apoyo familiar y afectivo**



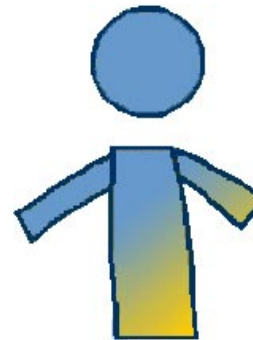
Malos tratos

Muerte familiar

Separación o divorcio

Desempleo

Desahucio



PERSONA SIN HOGAR

La sucesión de hechos traumáticos acumulados en poco tiempo y la falta de apoyo por parte de familiares y amigos, añadida a la insuficiencia de recursos sociales -en cantidad y especialización- hacen que cualquiera de nosotr@s pueda llegar a ser potencial persona sin hogar en un momento dado. Y si sumamos a esto la situación de indefensión aprendida (*) que se crea en la persona afectada, es fácil comprender lo difícil que resulta salir de la calle.

(*) Situación en la que la persona cree que por mucho que haga para salir de un estado no va a ser capaz de ello, ya que una vez tras otra lo ha intentado y no lo ha conseguido (ya sea por causas propias o ajenas).

Soluciones

Administración Pública:

Ante la escasez de recursos sociales, los cuáles, en la mayoría de los casos están destinados a la mera subsistencia de la persona y no a la integración socio-laboral.

Solución:

Crear más servicios que permitan garantizar una atención digna y adecuada a las necesidades de las personas sin hogar, con un enfoque interdisciplinar y una intervención integrada.

Medios de Comunicación:

Ante una visión que suele ser alejada de la realidad y cargada de estereotipos.



Solución: lograr un compromiso por sensibilizar a la sociedad, fomentando la reflexión, y el conocimiento de la realidad. Los medios deben ser instrumentos generadores de conciencia y sensibilización ciudadana en la lucha contra la exclusión social.

Sociedad Civil:

Ante la actitud de indiferencia y desprecio que la sociedad muestra ante las personas sin hogar, por desconocimiento.

Solución: conocer la realidad de las personas sin hogar. Comprender que son personas como tú y como yo, que merecen ser miradas y escuchadas.